



ESCUELA DE POSGRADO

CRONOGRAMA ACADÉMICO 2018-I

ACTIVIDADES ACADEMICAS/ADMINISTRATIVAS	Cronograma		Reglamento Académico	Plazos
	Del	Al		
a).- Oficina de Registros y Asuntos Académicos				
Matrícula			Art. 25º	--
Reactualización de Matrícula	10/01/2018	5/02/2018	Art. 61º	Hasta 1 día antes de la Matrícula
Matrícula Regular	7/02/2018	14/02/2018	Art.27º	--
Matrícula Regular Ingresantes	1/02/2018	13/02/2018	Art.26º	
Matrícula Extemporánea	15/02/2017	16/02/2018	Art. 41º	--
Reserva de Matrícula	19/02/2018	2/03/2018	Art. 38º	10 días de inicio del 1er módulo
Remisión de Pre Actas (listados de alumnos matriculados)				Al inicio de cada módulo
Remisión de Padrón General de Matriculados al Director de la Escuela para su publicación		16/02/2018		2 semanas sig. al final de la Mat.
b).- Docentes y Alumnos Por modulo				
1) Actividades Lectivas				
Inicio de Clases y Culminación del Ciclo	17/02/2018	8/07/2018		20 semanas
MODULO I	17/02/2018	11/03/2018		
MODULO II	17/03/2018	8/04/2018		
MODULO III	14/04/2018	6/05/2018		
MODULO IV	12/05/2018	3/06/2018		
MODULO V	9/06/2018	1/07/2018		
Entrega obligatoria y bajo responsabilidad su(s) silabo(s) al Secretario Académico				Al inicio de cada módulo
Distribución de los Sílabos a los Estudiantes por modulo*				1º día de clase de cada módulo
Entrega de Registros e Impresión de Pre actas de Evaluación en la Oficina de Registros Académicos				A la semana de iniciada el módulo
Entrega de Actas y Registros de Evaluación				A la tercera semana
Reporte de Promedios final por modulo				A la semana de culminación del módulo
Rectificación de Notas por error material o aritmético			Art. 113º	7 días de culminado el módulo
2) Actas y Registros de Evaluación Final				Hasta 5 días de culminado el módulo
c).- Programación de Exámenes				
				Cuarta semana de cada módulo
Leyenda:				
(*) El primer día de inicio de clases, los docentes distribuirán y comentaran el sílabo de la asignatura(...) El desarrollo de los sílabos es permanente. Para dar por concluido un semestre lectivo debe haberse ejecutado el 100% de la programación;				
NOTA				
El sistema de evaluación de los participantes de posgrado es el vigesimal (0 a 20) la nota mínima de aprobación en la signatura es de trece (13) Art 55				
Las pensiones seran abonadas al inicio de cada modulo, el no pago a tiempo genera recargo del 10 % de la matricula debiendo ser cancelado, hasta 10 días posteriores al inicio de cada módulo				
Las clases se suspendidas por disposiciones de nivel superior, se reprogramarán durante el modulo respectivo.				